



Directora

Banco de la República Colombia

DSP-0988
Fecha: 21 OCT 2020

Señores

ENTIDADES AUTORIZADAS SERVICIO COMPENSACIÓN INTERBANCARIA DE CHEQUES Y OTROS INSTRUMENTOS DE PAGO, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, ASOCIACIÓN BANCARIA, SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Presente

Asunto: Proyecto modernización de la tesorería corporativa del Banco de la República. Alcance a la Carta Circular DSP 0958 del 9 de octubre de 2020.

Apreciados señores:

Damos alcance a la Carta Circular mencionada en el asunto para actualizar la dirección física de la Cámara de Compensación de Cheques que entra a operar a partir del 3 de octubre de 2020 en la ciudad de Montería, de acuerdo con lo informado por el Banco Compensador Delegado en esa ciudad. Los datos actualizados para esta plaza son:

Ciudad	Banco Delegado	Dirección Física	Responsable
MONTERÍA	BANCOLOMBIA	Carrera 3 No 28 -38 Ed. Torre Malena Oficina. 405	Diana Rocío García Zurita Celular 320 2928323

Atentamente,

CAROLINA MERLANO GIL

Directora

Departamento de Sistemas de Pago

Identificador FEI: PK6V wZur ErK T6XU KsCS at8- (Válido hasta el 19/01/2021)
Copia de documento electrónico. La autenticidad de este documento puede verificarse
ingresando a <http://notario.banrep.gov.co/ValidadorDocumental>